

Table with subscription rates for 'En Jerez' and 'Fuera' in monthly, quarterly, and annual terms.

ANUNCIOS, a precios convencionales

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLUCAR

Table with train schedules for routes to Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar, including departure and arrival times.

AÑO XXIX.

Jerez de la Frontera: Domingo 2 de Diciembre de 1883.

Núm. 8.498.

El Guadalete.

Seguimos cooperando a los deseos de nuestro estimado colega el Magisterio Jerezano...

AL SR. GOBERNADOR.

El artículo 25 de la Real orden de 9 de Noviembre de 1882, sobre organización de las Cajas especiales de fondos de primera enseñanza...

Conocido el precepto legal, que no puede estar más terminante, creemos que el señor Gobernador hará que los Municipios de Jerez...

De no verificarse así y dejando trascorrir el mes que resta para cerrarse el período de ampliación...

Tambien reproducimos con gusto el siguiente razonado artículo del mismo colega, en que sumariamente se exponen los más graves defectos del flamante decreto sobre reformas en la enseñanza...

Hé aquí el artículo del Magisterio:

EL DECRETO

SOBRE ESTUDIOS PRIVADOS.

Como si el asunto no mereciera un detenido estudio y fuera de suma urgencia, el Sr. Ministro de Fomento, prescindiendo hasta del dictamen del Consejo de Instrucción pública se ha apresurado a publicar un Decreto en el que a título de favorecer la enseñanza privada acabará en breve plazo con ella.

Mucho nos complacería la actividad del Sr. Ministro de Fomento si sus disposiciones fueran efectivamente encaminadas a propagar por todos los medios posibles los beneficios de la enseñanza...

uno de los artículos del citado Decreto, pero en la imposibilidad de hacerlo vamos únicamente a fijarnos en aquellos puntos más importantes, referentes a la 2.ª enseñanza.

En el precitado Decreto se establece una notable diferencia entre los alumnos que estudian en los establecimientos oficiales y los que están en los colegios incorporados cuya enseñanza en la actual legislación se llama privada para distinguirla de la doméstica y de la llamada enseñanza libre propiamente dicha.

Sabido es que los colegios incorporados están bajo la inspección del Director del Instituto respectivo, quien tiene conocimiento del cuadro de Profesores y marcha que lleva la enseñanza, examinándose dichos alumnos por los programas oficiales y siguiendo en los estudios el mismo orden que en la oficial.

El Sr. Ministro de Fomento, creyendo favorecer la enseñanza privada, exige a estos alumnos para probar sus conocimientos un examen por escrito para que en el término de dos horas contesten a una pregunta o tema más que los exigidos en la prueba de cada asignatura en la oficial, de un programa único en toda España que se renovará cada tres años...

Cualquiera que conozca la segunda enseñanza comprenderá que estos ejercicios son imposibles, tratándose de niños de tan corta edad y con conocimientos tan elementales, como los que se exigen para el ingreso.

Otro de los puntos más importantes es la formación de los tribunales que han de juzgar estos ejercicios, en donde se ve muy claramente la poca importancia que quiere dársele al Profesorado oficial. Permitir que en un tribunal formado por cinco jueces haya mayoría de personas extrañas al cuerpo docente, es hacer caso omiso de lo que la experiencia viene demostrando para que estos actos tengan el carácter e importancia que requieren.

Admitase, enhorabuena, una persona extraña para que forme parte de estos tribunales, pero de ninguna manera haya mayoría, pues este procedimiento lo creemos expuesto a graves conflictos.

Si importantes son los puntos de que ligeramente nos hemos ocupado, no lo es menos el que se refiere a las épocas y establecimientos en donde han de celebrarse estos exámenes. Fijase para los de asignaturas la segunda quincena de los meses de Enero, Mayo y Setiembre, debiendo tener lugar en los Institutos establecidos en las capitales de provincia y para el Grado de Bachiller en los Institutos de la capital de los diez distritos universitarios. Este es uno de los artículos que más de lleno viene a concluir con la enseñanza privada, porque todos los alumnos no se encuentran en condiciones para poderse trasladar a los puntos designados, y como es natural, ha de disminuir el número de estudiantes, dando un resultado contraproducente al espíritu que animara al señor marqués de Sardoal al confeccionar el Decreto que tanto ha alarmado al Profesorado.

Suprimir los derechos de matrícula y aumentar los de exámenes es otro de los puntos más interesantes, viniendo como es consiguiente a cercenar los ingresos en los Institutos y aumentar los gastos en las provincias que están obligadas a cubrir el presupuesto de esos establecimientos. ¡Medradas están las provincias para aumentar sus gastos!

Mucho nos alegraríamos que el Sr. Ministro de Fomento con ese entusiasmo y elevado patriotismo con que ha empezado a ejercer su importante y delicado cargo, no olvidara el lamentable estado del Magisterio de primera enseñanza, mejorase el de Instituto que tanto se ha proyectado para conseguirlo y diera cuantas disposiciones crea más convenientes para facilitar y difundir al mismo tiempo la enseñanza, evitando todos los inconvenientes que pudieran presentarse.

Fijese el Sr. Ministro en las juiciosas observaciones de la prensa que ha dado origen a que nuestro estimado colega El Guadalete haya publicado en uno de estos días un razonado artículo debido a la pluma de nuestro apreciable amigo el Sr. D. Nicolás Latorre, ilustrado y digno Director de este Instituto y en donde con toda claridad indica los medios ó el desideratum del Profesorado, viniendo entonces a ser la segunda enseñanza de resultados más prácticos.

Esperamos que nuestros apreciables colegas El Magisterio Español, La Reforma y demás periódicos defensores del Profesorado y de la enseñanza, tratarán esta cuestión más detenidamente, haciendo notar los perjuicios que ocasiona el Decreto de 22 de Noviembre último, que por su ambigua redacción viene a poner en duda si estas disposiciones se refieren a los alumnos de enseñanza libre ó a los que hacen sus estudios en colegios incorporados a los Institutos provinciales.

J. F.

DESAMORTIZACION FORESTAL.

La Gaceta publica un decreto precedido de exposición, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Para facilitar la desamortización forestal con sujeción a las leyes vigentes, el ministerio de Hacienda se hará cargo: primero, de los montes que debiendo ser considerados como públicos no se hayan entregado al ministerio de Fomento, cualquiera que sea la razón que para ello exista. Segundo, de los montes que en virtud de las clasificaciones hechas por la comisión de rectificación del catálogo, se hayan declarado ó se declaren en lo sucesivo enajenables por el ministerio de Fomento. Tercero, de los que el Consejo de ministros, previa consulta del Consejo de Estado, considere que deben comprenderse entre los vendibles en virtud de reclamación del ministerio de Hacienda, que hubiese sido negada por el de Fomento, con arreglo al art. 14 del reglamento de 17 de Mayo de 1865.

Art. 2.º Para el servicio de los montes enajenables que, por virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, pasen a cargo del ministerio de Hacienda, se creará en el mismo una sección a que se agregará el número de ingenieros de Montes que se considere necesario, así en Madrid como en las provincias.

Art. 3.º Los montes exceptuados de la venta, ó que se exceptúen en lo sucesivo por el ministerio de Hacienda en concepto de aprovechamiento común ó dehesas boyales, con arreglo a las leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856, así como los exceptuados por razones forestales, continuarán a cargo del ministerio de Fomento, de conformidad con lo preceptuado en la ley de 24 de Mayo de 1863.

Art. 4.º Los planes anuales de aprovechamiento y todas las incidencias del servicio referentes a los montes enajenables, se ajustarán a las disposiciones vigentes del ramo, desempeñando los delegados de Hacienda en las provincias las funciones propias de los gobernadores, y el subsecretario del ministerio de Hacienda las que corresponden a la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.

Art. 5.º La guardería de los montes que queden a cargo del ministerio de Hacienda seguirá encomendada a la Guardia civil y guardas locales.

Art. 6.º Interin no se haga consignación especial en el próximo presupuesto del ministerio de Hacienda, continuarán abonándose los sueldos de los ingenieros que pasen a su servicio con cargo al de Fomento, satisfaciéndose por el primero las indemnizaciones, dietas y demás gastos de personal y material que exija la nueva organización.

Art. 7.º El ministro de Hacienda, de acuerdo con el de Fomento, adoptará las disposiciones necesarias para la más pronta y acertada ejecución del presente decreto.

EL MAHDÍ.

TEMORES DE INVASION EN EGIPTO.

Segun las noticias llegadas, no reina seguridad en Egipto sino al Norte de la primera catarata del Nilo.

Abolutamente todo el Sudán se ha levantado en armas, pronunciándose por el Mahdí, el cual se ha proclamado sultán. Los sultanes de Kharlofan y Dahrur y los demás potentados del país le prestan homenaje como soberano y profeta. Desde su victoria nadie duda en toda aquella región de que es el Mesías anunciado, y las turbas armadas le obedecen ciegamente y le siguen, ansiando la muerte en el combate con tanto fanatismo como hace siglos seguían los árabes al Profeta. Hasta las tropas egipcias están tocadas por la superstición, y muchos soldados tienen el convencimiento inquebrantable de que cuando disparan sus armas sobre él arrojan agua y no balas.

Se han dado órdenes para que parte de las escuadras inglesas de la India y del Mediterráneo vayan a defender los intereses egipcios en el mar Rojo.

El khedive ha mandado evacuar los puestos militares situados en el Nilo Blanco y Azul, y que todas las tropas se concentren en Khartoum; pero aun así, solo se reunirán en esta plaza 4.000 hombres, y como la población es adicta al Mahdí, es probable que haya que abandonar tambien esta ciudad.

Como es natural, en todo Egipto reina gran temor, pues se dá como seguro que el Mahdí, en cuanto se apodere de Khartoum y Berber, marchará sobre el alto Egipto para invadirlo.

Segun se ha dicho el Mahdí predica una

doctrina que le asimila a los comunistas y socialistas europeos. Hoy podemos añadir estos otros pormenores.

El Mahdí ha sido siempre muy cortés con los cristianos, a los cuales trata de persuadir de que es el precursor de Jesucristo. Dice que él es el encargado de presentarlos al Mesías, y que éste aparecerá en Obeid, y que entonces todos los cristianos y el mismo Jesús se volverán mahometanos.

Ha manifestado siempre grandes deseos de tener europeos en su corte. Cuando el año pasado el gobierno egipcio mandó al Sudán un ejército de 6.000 hombres, que fué derrotado por los insurrectos, el Mahdí, sabiendo que formaba parte de la expedición un alemán llamado Berghoff, dió orden para que se le respetara. En vez de obedecerle, sus hordas hicieron pedazos al alemán y a un aparato fotográfico que llevaba consigo, y cuando el Mahdí, furioso, les recorvino, replicaron: «Lo mismo habríamos hecho con tu hermano a haber estado con los turcos.»

Posee grandes riquezas, pero temiendo una traición, no las lleva nunca consigo. Su decisión es grande, y se comprende, porque la victoria consolida la fé de sus creyentes, mientras que una derrota derribaría por tierra su apostolado y su reino.

El juicio que sobre el movimiento iniciado por el Mahdí escriben el Times y la Nueva Prensa Libre, de Viena, da idea de su importancia. El Times dice:

«La posición del Mahdí no es la de un enemigo de Egipto, sino la de un pretendiente al imperio universal del Islam. No se trata, por lo tanto, de una disputa de territorio ni de una sublevarción local. Y lo peor es que el Mahdí puede avanzar, seguro de que donde quiera que vaya encontrará creyentes y soldados.»

La Nueva Prensa Libre dice:

«La victoria del Mahdí producirá un efecto prodigioso sobre los habitantes mahometanos del Africa Central. Por millares se unirán a su ejército, pues ya todas las tribus, desde el Nilo al golfo de Aden, creen en la misión celeste del que proclaman Profeta. Todo el mundo mahometano participará de este movimiento.»

Aumentan en gravedad las noticias sobre el levantamiento en el Sudán. El temor general es que la cruzada se extienda a todo el mando mahometano, sobre todo a la India, donde hay unos cuantos millones de creyentes.

Los temores no son muy infundados, pues en el alto Egipto, en Argelia y en Tripoli se sabe que hay emisarios del Mahdí y se nota bastante agitación en el pueblo.

Un incidente significativo ocurrió tambien el lunes en el Cairo. El khedive pasó revista a las tropas enviadas al Sudán, y al terminar el acto, los oficiales egipcios se dirigieron en cuerpo al general Bakes y se negaron resueltamente a salir para la expedición.

EL GENERAL SERRANO EN EL ELISEO.

Los periódicos franceses publican pormenores sobre la presentación del duque de la Torre en el palacio habitado por el presidente de la República francesa.

Hé aquí cómo lo describe uno de ellos: «Desde la una y media reinaba grande animación en el hotel de la embajada de España.»

Un capitán de la Guardia republicana fué a anunciar que la escolta estaba ya formada en la calle de Saint Dominique. Los guardias republicanos vestían el uniforme de gala. El marqués de Valcárcos, nuevo agregado militar, fué el primero que llegó, vestido con el uniforme de húsar. Poco despues se presentó el señor Aloca, segundo agregado a la embajada.

Los ayudantes de campo del general Serrano, conde de Vista Hermosa y marqués de Zúñiga, cuidaban de los preparativos de la partida.

Seguían despues el primer secretario de la embajada, señor Arellano, y los señores Bernabé, Perojo y los demás agregados. El general Serrano fué a juntarse en el piso bajo con el personal de la embajada. «El general—continúa diciendo el periódico de donde tomamos estas noticias—tiene verdaderamente el aspecto marcial, y representa diez años menos de la edad que tiene. Vestía el uniforme de capitán general, con casco dorado y penacho de plumas blancas. El general iba condecorado con la Legion de Honor, el Toison de Oro, el collar de la Anunciata y la cruz laureada de San Fernando.»

A las dos menos cuarto entraron tres carruajes de la presidencia en el patio de la embajada.

M. Mollard, el cual llevaba la gran cruz de Isabel la Católica, descendió del primer landó en compañía de su hijo. El introductor de embajadores se dirigió en seguida al gran salon rojo, donde se hallaba el embajador de España acompañado de su primer secretario.

Cinco minutos despues hicieron su salida el general Serrano, el señor Arellano y M. Mollard.

El general se detuvo un momento, algo sorprendido, al ver en la pieza de entrada bajo el retrato del rey a un joven rubio, vestido con uniforme, y al cual no conocía.

El señor Arellano se apresuró a presentar al embajador el hijo de M. Mollard, subintroductor de embajadores ó maestro de ceremonias ad libitum, y el cual, como su padre, hará en pocos años una hermosa colección de placas, bandas y cruces.

La señora duquesa de la Torre, su hija Pepita Serrano, su futuro yerno el príncipe Kotchonbey y la marquesa de Valcárcos, hallábanse en el gran vestibulo, deseosas de presenciar la partida.

Oyéronse dos toques de clarín. Los guardias republicanos presentaron las armas.

El general Serrano, el señor Arellano y M. Mollard tomaron asiento en el primer landó.

Los señores Bernabé, Perojo y Mollard, hijo, ocuparon el segundo carruaje. Los agregados militares y los ayudantes de campo se colocaron en los demás carruajes.

Púsose en marcha el cortejo. Dos guardias republicanos con revólver en mano precedían al primer carruaje, y otros dos armados de igual manera seguían detrás del último coche.

En el Eliseo hizo los honores militares al embajador un batallón mandado por el coronel Faure-Bignet, con bandera y banda de música, que empezó a tocar la marcha española así que el general Serrano entró en el patio.

M. Julio Grevy, el cual llevaba el Toison de Oro y el gran cordon de la Legion de Honor, teniendo a su lado a M. Julio Ferry, al general Pittié, al coronel Lichtenstein y demás militares de la presidencia, recibió al embajador de España en el gran salon de los mariscales.

Ordinariamente, los discursos de los embajadores son convenidos en el Consejo de ministros de los respectivos países. Pero teniendo en cuenta la situación excepcional del general Serrano, que fué en otro tiempo Regente de España, con el título de alteza, y reconocido por todas las potencias, el gobierno español le habia dado carta blanca.

El periódico francés publica los respectivos discursos del general Serrano y del presidente de la República francesa, que ya conocen nuestros lectores, y termina luego con los párrafos siguientes:

«En el momento de abandonar el general Serrano el palacio del Eliseo, tocó la banda de música el himno nacional español.»

M. Mollard y su hijo acompañaron al general y a su comitiva hasta el palacio de la embajada.

A eso de las cuatro de la tarde, M. Julio Ferry visitó al general Serrano, quien lo presentó a su esposa, la señora duquesa de la Torre.

UN TESORO EN EL PUÑO.

La mayor parte de los recién casados que hacen el viaje de novios a los Estados Unidos van a Washington a visitar dos cosas de primera importancia: la casa llamada residencia del presidente de la república y las cuevas del tesoro de la Union.

Todo el mundo siente gran complacencia en echar una ojeada por aquellas habitaciones subterráneas, donde reposan los sacos de onzas y doblones del tio Sam, como dice allí una locucion vulgar. En esas visitas de novios se repite casi siempre una escena muy curiosa. Apenas han entrado en las cuevas, el guardián, despues de algunas explicaciones, les entrega un legajo de billetes, que obliga enseguida a la novia a que lo tenga en la mano.

Entonces advierte el guardián que ese legajo de billetes representa en billetes del Tesoro de los Estados Unidos veinte millones de duros, ó sean cuatrocientos millones de reales. Concíbese facilmente la satisfacción que experimentará la joven recién casada, en poder decir a sus amigas que ha tenido en sus manos fortuna tan considerable.

Cada uno de los billetes tiene un valor de doscientos mil reales y juntos constituyen lo que se llama el legajo de los recién casados.

BANQUETE EN LA LEGACION ALEMANA.

Poco despues de las siete empezaron a llegar á la legacion alemana los invitados al banquete dispuesto por el ministro señor conde de Solms en honor del príncipe imperial de su nación.

Diez minutos antes de las siete y media, que era la hora señalada, llegó el príncipe Federico Guillermo, á quien recibieron el señor ministro y el secretario de la legacion.

A las siete y media en punto se presentó S. M. el rey D. Alfonso. Desde el carruaje hasta el umbral de la embajada lo acompañó el gobernador civil, que le precedía, como es fórmula. En la puerta de la embajada, el Sr. Aguilera entregó el baston de mando á uno de sus subordinados y fué á colocarse detrás del rey y de las personas que le acompañaban, por perder desde aquel momento, y una vez dentro del edificio, su jurisdiccion. El conde de Solms y el secretario sustituyeron al gobernador hasta el pié de la escalera, donde S. A. I. esperaba á D. Alfonso.

Inmediatamente empezó el banquete, que fué suntuoso.

El puesto de honor lo ocupaba S. M. el rey, sentándose á su derecha el príncipe imperial y el ministro de Estado, y á su izquierda el presidente del Consejo de ministros. Frente al rey estaba el ministro alemán, que tenía á su derecha al ministro de la Guerra y á la izquierda al ministro de Marina.

Los sitios restantes estaban ocupados, además de las personas del séquito de S. A. I., por los capitanes generales señores Quesada y Noyaliches, el señor marqués de la Vega de Armijo, duque de Sexto, general Echagüe, capitán general de Madrid, gobernador civil, general Blanco, coronel Capdepon y señor marqués de Heredia, grande de España que estaba de guardia.

D. Alfonso vestía el uniforme de coronel de hulanos, y el príncipe imperial el de coronel de dragones.

Contra lo que se suponía, no hubo brindis.

El banquete terminó á las diez y media.

COSAS DE TODAS PARTES.

EN POMPEYA.

Hace pocos días se ha descubierto una nueva casa en Pompeya.

Este descubrimiento es importante, bajo el punto de vista de las pinturas que decoran varios aposentos.

Por primera vez se ha encontrado un cenáculo perfectamente conservado.

Una de las pinturas en cuestion merece ser mencionada especialmente. Consiste en un hermoso fresco representando á Narciso, contemplándose en el agua, sentado sobre una piedra y rodeado de ninfas y de amercillos. En una mano tiene una lanza de cazador.

Los habitantes de Nápoles acuden en masa á apreciar tan notable obra de arte.

UN ANIMAL PIADOSO.

Representábase en un pueblo de provincia, al día y al aire libre, una pieza dramática, en la cual figura un oso.

El escenario se había levantado en la plaza del pueblo.

Durante la representacion se desencadenó una violenta tempestad, brilló un relámpago, y se oyó enseguida un trueno formidable.

El actor que hacia de oso, todo asustado, se levantó sobre las patas traseras, y olvidándose del carácter del personaje que representaba, hizo devotamente la señal de la cruz.

Telegrafos.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 1.º á las 11'00 de la mañana.

Está decidido que el príncipe Federico marchará el martes en la noche para visitar á Sevilla y Granada. Ignórase todavía el puerto donde se embarcará para regresar á Alemania.

Madrid 1.º á las 5 de la tarde.

El miércoles se discutirá por el Consejo de ministros el proyecto de mensaje.

El jueves marchará el príncipe Federico á Sevilla y Granada.

Gallostra insiste en establecer el impuesto minero.

Consolidado, 57'50.

Variedades.

Á UNA DUDA.

El doliente suspiro que del pecho se escapa con afán, que errante cruza el orbe y que ignorado mártir se remonta al trono celestial,

¿Porqué imaginas que la dulce calma puede allí no encontrar y que en fiera agonía, su vuelo á otra region, luchando triste, ha de tender quizás?

¿Cómo ignora el poeta que los ángeles recojen con afán su aliento en el turbido y que con él perfuman incensantes la excelsa Majestad?

Pues si en el sacro fuego dulcemente sin medida arderá, ¿de qué nace la duda? que no es posible vaya á otras regiones cuando encontró la paz.

MARIA DE LOS DOLORES LANDERAS. Noviembre de 1883.

Á ELISA.

Tras de la parda loma se levanta ceniciento vapor, nuncio del trueno, y crece aterrador; el ave asustadiza al vuelo canta; el río enturbia el trasparente seno; cállase el ruiseñor.

La calma que precede al torbellino inmóvil deja al gigantesco chopo; nublase el sol despues; apresura el viajero su camino: la soterrada cueva busca el topo; muge la uncida res.

La tempestad se acerca, inunda y pasa; ventisca revoltosa se la lleva; ya brilla el sol en paz; aléjase veloz la informe masa de negras nubes cual gigante leva de asolacion fugaz.

Imágen fiel de la penosa vida es esta que surgiendo año tras año tus ojos tristes vén; esperanza ora cierta, ora mentida; fortuna ayer, mañana desengaño y perpétuo vaivén.

Mas la mano invencible del destino tal vez injusta, á recorrer nos lleva jornada desigual; amenaza furioso torbellino y entonces eres tú sol que renueva la flor primaveral.

Fulge su luz en apacible cielo la gloria, inútil bien cuando anhelado de nuestro pobre ser; entonces, tú, cubierta con el velo de la modestia, en el hogar cerrado llorarás de placer.

Para el fuerte la lucha: en la victoria cuando llega su frente á coronar irradia su esplendor; mas si le niega su favor la gloria vá á los brazos del débil á clavar la espina del dolor.

Severa, sí, la mano del destino dirige las jornadas de la vida por senda desigual; es el uno, quien siega en el camino la rica mies y el fruto que convida; es el otro, ferviente peregrino que enjuga el llanto y el placer descuida; isla de dulce paz donde se olvida el azote y furor del vendaval.

BALDOMERO.

MADRIGAL.

Quando estoy á tu lado y el puro ambiente al respirar, observo que embalsama sus ondas cierto vago y sutil fluido etéreo, no temas, no, que piense que lo exhalan las flores que prendiste sobre el seno: bien sé que es el perfume de tus labios, el virginal aroma de tu aliento.

JOSÉ M. ESCUDERO Y FRANCO.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Aviso importante.

GRAN DEPÓSITO DE CARBON DE CAÑA DE CLASES SUPERIORES

En la calle Caballeros, núm. 35, se vende de las clases y á los precios siguientes, por cargas **llevaras á domicilio.**

Acebuche. 6'25 rs. @
Chaparro. 5'75 » »
Quejigo. 5'25 » »

Por arrobas aumenta medio real en cada clase y es de cuenta del comprador el trasportarlo.

Tambien se venden maderas para carros, carretas y para toda clase de aperos de labor.

CALLE CABALLEROS, NÚM. 35.

Al escribir ayer el suelto dedicado á la honrosa memoria del señor conde de Premio-Real, lo hacíamos en la creencia de que residia fuera de Jerez sus parientes y deudos, y nos dirigiamos, no á ellos sino á las corporaciones que, á nuestro juicio, tienen el deber moral de rendir un homenaje de respeto y aprecio á los inanimados restos del ilustre patrio cuya honrada memoria debe ser conservada entre nosotros perennemente.

Despues hemos sabido que aquí existe la señora condesa viuda, que en la retirada vida que hace há largo tiempo, ni habia recibido el conveiente aviso de las oficinas del Ayuntamiento ni habia llegado á sus manos nuestro periódico. Persona amiga le dió noticia de nuestro suelto, que, contra toda nuestra voluntad, le impresionó dolorosísimamente, disponiendo en el acto que se abonase la renovacion del nicho de su difunto esposo, como así se verificó.

Repetimos que nos duele en el alma haber producido involuntariamente tal disgusto á la Sra. Condesa; y hecha tan justa salvedad, volvemos á insistir en que el Excmo. Ayuntamiento debe acordar la devolucion del importe del nicho, y concederlo á perpetuidad, como merecidísimo tributo de aprecio á quien tanto se distinguió por sus nobles prendas de carácter, su ilustracion, su generosidad y acrisolado patriotismo.

Rogamos, pues, al Sr. Alcalde se sirva proponer en la próxima sesion que celebre el Municipio una concesion que, al ser acordada, será por todo extremo honrosa al Ayuntamiento y al pueblo á quien representa.

Es casi seguro que en la próxima semana será convocada en las Casas Consistoriales una numerosa reunion de propietarios, presidida por el Sr. Gobernador de la provincia. Cuando sepamos el día en que haya de verificarse, lo anunciaremos á nuestros lectores.

Tercera amonestacion. — Dos sueltos, con no escaso intervalo entre uno y otro, hemos escrito recomendando que desde Octubre á Marzo se economice el exceso de alumbrado que en los días festivos osienta la solitaria alameda de Cristina; siendo más conveniente que se reservaran tantas luminarias para el verano, en cuya época se encenderian todas las noches, ó un día sí y otro no, al menos. Porque ¿quién le sirven tantas farolas encendidas en el tiempo frio? A nadie. De temer es que esta tercera amonestacion sea tan inútil como las anteriores.

Ayer se estrenó en las honras fúnebres celebradas en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, un paño mortuorio, notable trabajo que honra á la academia que tan acertadamente dirige la Srta. D.ª Maria del Carmen Caballero, en donde ha sido bordado.

Particulares de que ha de darse cuenta en la sesion que celebre el Excelentísimo Ayuntamiento mañana lunes.

Oficio del Sr. Gobernador Eclesiástico del Obispado de Cádiz interesando le sea presentado el sacerdote que indica para coadjutor de la Párrquia rural de San José del Valle.

Otro del Sr. D. Salvador Ceron, Ingeniero forestal de la Provincia, recomendando al Municipio la suscripcion á una obra de interés general que ha escrito.

Otro de la Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País sobre la proyectada Exposicion Provincial de Pedagogía.

Otro del Ingeniero agrónomo titular informado por la Comision de policia rural sobre dos certificaciones de obras hechas en el último trozo de la carretera del Calvario.

Expuesto de la Comision de policia rural, sobre el certificado expedido por el Arquitecto titular de la segunda cuarta parte de la obra hecha en la nueva Iglesia de San José del Valle.

Informe de la Comision de Hacienda sobre la fianza propuesta por el arrendatario del arbitrio de la Plaza de Abastos.

Otro sobre reconocimiento de un crédito á favor de los herederos de D. Eustasio Sanchez Lamadrid.

Otro sobre la fianza propuesta por el arrendatario de una Dehesa de Propios.

Otro sobre la forma en que debe hacerse el abono de ciertas pensiones, jubilaciones y sueltos de que tiene tomado acuerdo el Ayuntamiento.

Otro de la Comision mixta de policia urbana, acerca de varias reclamaciones por fincas que no utilizan la madrona, y que deben ser baja en los repartimientos de alcantarillado.

Otro de D. José A. de Agreda, informado por el Arquitecto y Comision, solicitando levantar un mausoleo en la sepultura de D.ª Rosario Perez de Grandallana. Se presenta la cuenta de administracion

del Pósito correspondiente al ejercicio de 1882 á 1883.

Se da cuenta con el expediente del remate de aprovechamiento de la Laguna de Medina.

Escrito de D. José Díez y Somera, solicitando adquirir un nicho en propiedad en el Cementerio Católico.

Reconocimiento.—En reconocimiento practicado antes de ayer por el alcalde en las cárceles de Cádiz, fueron encontrados un cuchillo de grandes dimensiones, 17 navajas y puñales de diversas clases y tamaños, una lima, clavos, hierros, cordeles y algunas barajas.

Dicen de Córdoba á un colega:

«El domingo se reunió aquel comité provincial fusionista, bajo la presidencia del señor duque de Hornachuelos, para ocuparse de la eleccion de dos diputados provinciales por el distrito de Montilla y otro por el de La Rambla.

El comité, despues de madura deliberacion, decidió *concliliarse* con el actual gobierno y procurar el triunfo de los candidatos izquierdistas.

De este acuerdo se separaron tres individuos del comité, uno de los cuales es el presidente de la diputacion y otro—segun nos aseguran—el administrador en aquella localidad del Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

El comité quiso que fuese pública y oficialmente conocida su resolucion y al efecto dispuso que el acta en que constan dichos acuerdos, apareciese—como apareció en efecto—en *El Diario de Córdoba*, en su número del martes.»

Obras consultadas durante el pasado mes de Noviembre en la biblioteca municipal.

De teología.	3
De jurisprudencia.	3
De ciencias y artes.	194
De literatura.	292
De historia.	217
De periódicos.	112
	821

En una reunion que celebraron el viernes los Sres. Cánovas, Castelar, Martos y Balaguer, convinieron, en principio, en aunar sus esfuerzos á fin de que el Estado adquiriera la magnífica biblioteca del duque de Osuna, por la suma de cuatro millones de reales.

Segun tenemos entendido, en la próxima legislatura la comision del Congreso que entiende en el asunto pre-entará dictámen en este sentido.

Una gran bola de fuego que despedía una viva claridad más rojiza que la de la luna, apareció una de estas noches en Jaen. Describió un medio círculo, y se apagó hácia el sitio de las Canteras. Ya tienen la gente allí mucho campo para vaticinios.

La limpieza de la oreja.—Mr. Jaime Hinton afirma en su tratado sobre la fisiología, escrito para uso práctico, que el oficio de la oreja no necesita limpiarse artificialmente, pues la naturaleza debe bajo las condiciones de buena salud, desempeñar esta funcion perfectamente.

Esto se efectúa por medio de la cera encerrada en la oreja, secándose gradualmente, forma escamas y se desprende imperceptiblemente. La costumbre de lavar la oreja con jabon es nociva, pues conserva la cera húmeda, cuando debe secarse, y aumenta la susceptibilidad de absorber el polvo; igualmente dañina es la costumbre de insertar la punta doblada de una toalla, pues esto deja el orificio irritado, la cera oprimida sobre el tímpano, cuyas resultas son el dolor, inflamacion y sordera. La ablucion no debe pasar la superficie exterior alcanzable por el dedo.

Un negociante de Marsella, á quien en el espacio de un año le han robado cuatro veces, ha colocado en el muro exterior de su casa un cartel con estas palabras:

«Se avisa á los ladrones que no desearran las puertas, porque la caja está vacía.»

El medio ha sido eficaz, porque despues de fijar este aviso, no ha entrado nadie á robar.

En los alrededores de Andújar fué muerto por el dueño de una posesion un perro de caza que diariamente sustrahía de la misma una gallina, la cual entregaba á su amo con toda puntualidad, y éste, ofendido por la muerte de su canino cómplice hirió tan gravemente á aquel, que lo dejó sin esperanzas de vida. Una hermana del herido falleció de repente á consecuencia de la impresion recibida, y el agresor está preso.

Se ha recibido en el gobierno civil un recurso dealzada interpuesto por don Salvador Sabater, en representacion de la empresa Lebon, contra un acuerdo

del Excmo. Ayuntamiento, suplicando se ordene á este centro suspenda la subasta interin no recae superior aprobacion.

Por la Direccion general de correos se ha dispuesto la celebracion de nueva subasta para el servicio de conduccion de la correspondencia de Arcos á Grazalema y vice-versa, al tipo de 4.200 pesetas.

Muerto en escena.—Leemos en un periódico de Montevideo:

«En el teatro de Dolores (República Argentina), ante un lleno completo, y representando la zarzuela *El anillo de hierro*, el tenor Vives cayó muerto en la escena del relámpago del tercer acto.

Esto causó el desmayo de la primera tiple y de la esposa del Rr. Vives, que estaba en su palco.

Ha causado honda impresion en el público.»

Celajes.—Puros celajes—de la mañana—que el limpio cielo—con oro esmalta;—cuando el sol nace—tras la montañá—y huyen las nubes—y la alborada,—luce esplendente—sus puras galas,—no sé qué influjo—tiene en mi alma,—pero á mis ojos—acuden lágrimas,—por mi memoria—rápidos pasan—tristes recuerdos,—mi alegre infancia,—mi hogar paterno,—mi madre amada,—mi amor primero,—las flores blancas—que en otros tiempos—á mi ventana—dulces perfumes—llevaba el aura;—pienso en la niña—que loco amara,—y en sus promesas,—y en sus palabras,—y aun me parece—trémula y pálida,—verla entre flores—en su ventana—con la impaciencia—de aquel que aguarda—al ser que adora—con toda el alma.—Todo en el mundo—rápido pasa:—con los amores,—las esperanzas,—con los ensueños,—dichas gozadas,—por eso miro—con la mañana—que luce espléndida—y un sol esmalta,—y en sus celajes—de ópalo y grana—otros celajes—que hay en mi alma,—tal vez presagian densas borrascas,—tal vez son gérmenes de otras que estallan—dentro del pecho—que luego abrasan—cuando al influjo—de una mirada—llega hasta el fondo—de nuestra alma.

Cuando en sueños de amor nos adormimos—y se aleja el pesar—¿porqué entonces no cesan los deseos? ¿Porqué pediros más?—Si una mujer de celestial belleza—nos dá su corazon,—y nos adora con amor ardiente,—¿qué más ambicion?—Si un niño nos dá un beso en las mejillas—y empieza á sonreir,—y juega y salta luego en las rodillas,—¿hay un más dicha? Si.—Siempre hay un más allá,—que constituye nuestra eterna ambicion,—en el alma hay anhelos y ansiedades.—¿que sus celajes són!

Sinceridad.—En el pueblo de... no hay maestro, y ha sido habilitado como tal un pobre hombre que apenas sabe leer.—¿Y produce algo la escuela? le preguntaron al maestro, y este respondió:—Apenas dá para comer, la mayor parte de las familias me pagan en grano.—¿Y qué granos dá el país?—Cebada solamente.

Un caballero visitó un bazar y fué instado por una elegante dama que le comprase algo: él le dijo que lo que deseaba no estaba de venta; y era un rizo de sus cabellos. Inmediatamente la dama cortó uno de los rizos por el que exigió cinco guineas que le fueron entregadas. El comprador lleno de gozo enseñó un trofeo á un amigo, quien le dijo: existe en la red, tengo motivos para saber que esa señora pagó tres guineas por su peluca.

Cierto abogado irlandés al demandar á un impresor de Dublin por haber insertado en su periódico la muerte de un individuo que no habia fallecido, concluyó con la siguiente prevencion: «que ningun impresor debia publicar una defuncion, á no ser informado por el mismo difunto.»

La última palabra:

En una tienda:
—¿Tiene usted tela encarnada?
—Sí señor; ¿de qué clase?
—La clase es lo de ménos; lo esencial es el color.

El dependiente comienza á sacar piezas de merino, seda y terciopelo hasta formar una verdadera barricada sobre el mostrador.

—¿Qué precio tiene esta?—pregunta el marchante.

—Este es un saten riquísimo, de ocho duros vara.

—Corriente: déme usted dos centímetros, es para pescar ranas.

—¿Lleva Vd. alguna cosa de pago?—preguntó un dependiente de consumos á un hombre.

—No, señor, que es de paga.

Y en efecto, llevaba un puchero de cola.

Ungüento y Píldoras Holloway. Para conocer la eficacia de estas medicinas lo único que se necesita es ensayarlas una vez. No hay nada externo ni inflamación interna que pueda, por largo tiempo, existir en presencia de las virtudes refrigerantes, despuratorias y sanativas de dichos medicamentos.

Dadme razones sólidas para tomar esta medicina ó no la probaré, dice el enfermo racional. Esto es justo y razonable. La asercion no prueba nada. Al recomendar, pues, la Zarparrilla de Bristol como específico para escrófula, y toda clase de enfermedades ulcerosas y eruptivas, es propio recordar al público que por más de un tercio de siglo, siempre ha tenido el más feliz éxito en casos de esta naturaleza.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 432

SALUD A TODOS devueltos en medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, los asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

Cura núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residio parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecia dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry.

Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona. Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Stree, W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris. En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalá, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Columela, 13; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25; y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero. DEPÓSITOS.—En Jerez, droguerías de don Juan Rebueltó y de D. Ildefonso Vargas.

ALMANAQUE DE LA ILUSTRACION

Se vende á 8 reales en la librería calle Larga, número 33. A los suscritores del GUADALETE, á 7 ales.

Agencia de negocios, á cargo del Procurador D. Francisco Jaen Becerra.—Jerez de la Frontera, Progreso, 3.

Esta Agencia se ocupa en general de toda clase de negocios, lo mismo judiciales que extrajudiciales; de la cobranza de créditos; del cumplimiento de exhortos y de toda clase de expedientes gubernativos; del cobro de haberes de las clases pasivas, y de pensiones, censos y rentas; de la compra y venta de fincas rústicas y urbanas, de papel del Estado; del pago de bienes Nacionales y de redencion de censos; de la administracion de fincas; de facilitar efectivo, siempre que se dé suficiente garantía hipotecaria ó firmas á satisfacción. Los derechos de esta Agencia serán módicos y convencionales cuando el interesado lo desee ó ella lo considere oportuno.

El Notario D. Nicolás Mateos y Fuentes, ha trasladado su domicilio y estudio, á la casa calle Honda, núm. 16.

GABINETE DE CONSULTAS MÉDICAS Y ELECTRO-TERAPIA,

á cargo del profesor D. Salvador del Blanco y Bonilla, Angostillo de San Dionisio, número 2. Todos los días, excepto los festivos, de doce á dos.—Gratis para los pobres, Miércoles y Viernes.

UNA VIÑA

de 8 á 15 aranzadas es solicitada en arrendamiento, dando las mejores referencias el solicitante.—Puede avisarse á la imprenta de este periódico.

UNA FAMILIA INGLESA

desea encontrar habitaciones amuebladas, sala, comedor, dos alcobas y gabinete de vestir, con asistencia. Dirigirse plaza de San Sebastian número 6.

COLOCACION.

La solicita una persona que ha sido capaz de viñas largos años y que tiene las mejores referencias.—Darán razon en la imprenta de este periódico.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 1.º Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Nacimientos. Ninguna. Defunciones. D.ª Juana Lozano y Campos. D. Josefa Curros y Cabeza.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 1.º Transcripciones de matrimonios. D. Francisco Aguilar Bastillo con D.ª Maria Aurora Garcia y de Luque. Nacimientos. Maria del Carmen Cortés y Pozo. Maria Isabel Galisteo Martinez. Juan Segundo Rodriguez y Delgado de Mendoza. Defunciones. D. Juan Garcia Barreno. D. Francisco Guerra Luza.

COMANDANCIA DE LA GUARDIA RURAL

Relacion de los detenidos por los individuos de esta fuerza en el mes de la fecha. Por embriaguez y escándalos. 3. Por atropello de carruajes. 1. Por indocumentados y sospechosos. 1. Por robo y hurto. 4. Por cazar con hurones. 4. Por infraccion al art. 332 de las Ordenanzas Municipales. 5. Por causar daños con ganados. 13. Total. 30.

Jerez 30 de Noviembre de 1883.—V.º B.º Milans.—Juan Figueras.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Table with 3 columns: Reses, Peso, Precio. Rows include Ganado vacuno, Lamar, Machos cabrios, and De cerda.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALE DIA 30 DE NOVIEMBRE.

Table with 2 columns: Description and Amount. Rows include Cadáveres sepultados, Enfermos existentes del día anterior, Baja por curados, Existencia que queda, Papeletas expedidas en este día, Recetas servidas por la farmacia del Hosp, and Presos existentes del día anterior.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. de Santa Maria de Gracia. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE ROY.—Santa Bibiana y Santa Elisa Vgs. MAÑANA.—San Francisco Javier Ap. de las Indias.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 30.

No creemos infundada la noticia de que el señor Ruiz Zorrilla haya aplazado la publicacion del manifiesto para después de la apertura de las Cortes. Es natural. Segun noticias que hemos recibido, y que consideramos fidedignas el señor Ruiz Zorrilla proclamará resueltamente la Constitucion de 1869, modificada en los artículos que se refieren á la forma de gobierno, como dogma de su partido y como bandera de sus amigos, cuando haya necesidad de enarbolarla y defeenderla

la inteligencia de todas las fracciones republicanas para conseguir el fin comun. La tendencia y el espíritu de dicho documento no serán intrasigentes, ni mucho menos, pues al ocuparse de la izquierda dinástica y de los demócratas que han ingresado en dicho partido será muy benévolo con los que han ido á buscar el consorcio de la democracia y del principio de la soberanía nacional con la dinastía de D. Alfonso, esperando que cuando se convenzan de la imposibilidad de realizar esta obra por los obstáculos tradicionales que á ella se oponen, volverán al campo republicano, en donde serán recibidos dignamente.

—Es probable que el príncipe imperial no salga de Madrid hasta el día 4 con objeto de hacer una expedicion acompañado de S. M. el rey al Escorial.

—Se ha pedido al ministerio de Hacienda por el de la Guerra, que ponga á disposicion del Consejo de redenciones tres millones de pesetas para continuar el artillado de las plazas del litoral.

—Un telegrama fechado ayer en Berlin dice que Bismarck se manifiesta contrario á la guerra entre Francia y China, y propone una especie de mediacion oficiosa de todas las potencias.

DEL «CORREO.»

—Ya conocen nuestros lectores la opinion de los periódicos de Lisboa respecto de la frialdad con que parece ha sido recibido el príncipe D. Carlos en Inglaterra. Véase ahora cómo juzgan á la nacion inglesa los periódicos de Porto.

O Comercio Portuguez dice lo siguiente: «Inglaterra es la nacion que más ingratamente ha tratado á Portugal. Nos debe una gran parte de su importancia colonial; nos debe atenciones y sacrificios que nunca hemos hecho por otra potencia, y nuestra aliada, so pretexto de defendernos contra España, nos ha consumido hasta tal punto, que si hubiésemos hecho todo cuanto ella ha querido, seríamos hoy una dependencia de España, que al fin y al cabo es la nacion con que nos deberíamos entender con preferencia á cualquiera otra sobre el principio fundamental del mútuo respecto á la independencia de cada uno de los pueblos peninsulares.»

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del día 30 contiene las siguientes disposiciones: PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador y el juez de la Alameda, de Málaga.

GUERRA.—Real orden disponiendo que el teniente D. Manuel Cisneros sea baja definitiva en el ejército.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra. Londres 30.—El Standard publica hoy un despacho de Constantinopla diciendo que los Ulemas de la Meca van á declarar que el jefe de los insurrectos del Sudán no es un Profeta pero sí un hombre que tiene virtudes sobrenaturales y llamado por Dios para extirpar los enemigos de la fé musulmana.

Se teme que esta declaracion vá á excitar el fanatismo de los mahometanos entre los cuales adviértese cierta agitacion desde las victorias de Mahdí, las cuales se hacen coincidir con la realizacion de una supuesta profecía árabe, segun la cual debe venir un hombre del Sur á destruir á los cristianos.

Como la guerra del Sudán tiene un carácter esencialmente religioso, muchos soldados Egipcios se niegan resueltamente á marchar á ella.

París 30.—Algunos periódicos ingleses refieren que los fenianos se propusieron hacer descarrilar un tren en el equivocado creencia de que iba en él el primer ministro Gladstone sin que por fortuna consiguieran su objeto.

Lisboa 30.—El Diario Ilustrado de Lisboa dice hoy que el príncipe heredero de Portugal viene directamente á esta capital desde Inglaterra.

Añade que se sabe ya que el príncipe imperial de Alemania no visitará á Portugal como se habia supuesto.

Roma 30.—Los partidarios avanzados de Italia están abriendo suscripciones á favor de los militares españoles emigrados.

Londres 30.—Los telegramas del Cairo insisten en que reina gran desaliento en aquella capital á consecuencia de la situacion del Sudán y de las grandes deserciones ocurridas en la primera etapa de los refuerzos que el gobierno egipcio envía á aquel país.

Se cree que el gobierno inglés se verá obligado á salir de la inaccion y á reforzar el ejército de ocupacion de Egipto.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 30 de Noviembre de 1883. Después de las corrientes de conciliacion que durante dos dias han venido circulando, despues de haberse afirmado que faltaban únicamente algunas cuestiones de detalles y que tras esto vendría la más perfecta armonía y el oficial ofrecimiento al Sr. Sagasta de la presidencia del Congreso, resulta que están las cosas como antes y que ni un solo paso se ha adelantado en el peligroso camino de la decantada union de los elementos que vinieron á representarlo.

Resulta ahora que en casa del Sr. Sagasta se celebrará una reunion en uno de los próximos dias á la que asistirán los fusionistas como un solo hombre y que vendrá á ser la representacion de aquellas que los dias anteriores á reanudar sus tareas las Cortes, celebraban en los salo

nes de la Presidencia, cuando D. Práxedes se encontraba al frente del Gobierno. Esto no vendrá á ser otra cosa que un recuento de fuerzas, como aviso á los izquierdistas, á los cuales no dejará de preocupar bastante esta manifestacion fusionista, la cual será muy concurrencida segun nuestros informes.

El discurso de la corona parece terminado guardándose una absoluta reserva acerca de él.

Las dos tendencias que siempre han existido en el campo de la izquierda no solo no han desaparecido en las gradas del poder sino que están muy latentes, como se demostró anoche al discutirse un reglamento orgánico en el Círculo de la calle del Lobo, donde se dividieron y venció la parte más avanzada, habiendo muchos discursos, retenciones y sátiras de primer orden, revelándose por el carácter de las discusiones las grandes diferencias que les separan.

Anoche banquete en la embajada alemana, sumamente animado, con asistencia del rey, príncipe imperial, ayudantes de éste, capitanes generales, marqueses de la Vega de Armijo, duque de Sexto, presidente del Consejo y ministros de Guerra y Marina.

Hoy inauguracion de la estatua de Isabel la Católica, recepcion en el centro del ejército y de la armada de los generales que acompañan al príncipe; esta noche gran baile en palacio, y esta tarde visita á los cuarteles en donde revisarán á una compañía de todos los institutos militares que practicarán diferentes ejercicios.

Mañana cacería de reses mayores en el Pardo y funcion de gala en el teatro de Apolo y el domingo inauguracion de la cárcel modelo.

El día 4 saldrá de Madrid el príncipe y se cree que hará su viaje por Barcelona, así al menos parece que lo desea.

A juzgar por esto, estamos en plena época de fiestas aunque el plazo se acorta extraordinariamente, para dar paso libre á las luchas políticas, refrenadas durante unos dias, para aparecer despues más violentas.

Hoy no hay política. La inauguracion de la estatua de Isabel la Católica, frente al hipódromo, y la revista de los cuarteles, absorbe por completo la atencion pública. A las dos y media llegaba la comitiva, siendo recibida por el ayuntamiento en masa, capitan general, patriarca de las Indias, el gobierno, etc.

El alcalde interino dijo algunas palabras acerca de la historia de Isabel la Católica, siendo contestado por S. M. el rey. Pocos momentos despues descubría éste la estatua, apareciendo el suntuoso monumento.

Despues de ser obsequiado por un lunch pasaron á la visita anunciada de cuarteles. Esta se ha llevado á efecto á las 3:30 fijándose el príncipe imperial hasta en los más pequeños detalles y haciendo repetidas preguntas á S. M., quien le contestaba á todo con gran conocimiento é ilustracion. Ha llamado la atencion al príncipe las alpargatas que usa el ejército español, manifestando deseos de llevarse á Alemania algun par. Con este motivo se ha dispuesto que el repuesto del regimiento de ingenieros remita á palacio media docena de pares.

En el salon de conferencias los mismos rumores.

En cuanto á conciliacion, lo que desde ayer viene circulando.

Los santonas de la política se encierran en profundas reservas, y nada puede descubrirse respecto de lo que al asunto pueda interesar.

Seccion Comercial.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGS.

Vapor español CARPIO, de 289 toneladas, capitan Marquez, con destino á Liverpool. Vapor español SANTIAGO, de 1.200 toneladas, capitan Rivera, con destino á la Habana.

Bergantin-goleta ANGEL, de 193 toneladas, con destino á Rio Grande. Vapor español JOSÉ BARÓ, de 1008 toneladas, capitan Riveras, con destino á la Habana.

Vapor español CARPIO, de 378 toneladas, capitan Villabao con destino á Londres. Vapor francés EMMA, de 500 toneladas, capitan Salomon, con destino al Havre.

Vapor español PIZARRO, de 730 toneladas, capitan Gomez, con destino á Hamburgo y Havre. Vapor italiano L'ITALIA, de 900 toneladas, capitan Ballieno, con destino á Montevideo y Buenos-Aires.

Vapor francés SAINT JACQUES, de 540 toneladas, capitan Plitson, con destino al Havre. Vapor correo español ALFONSO XII, de 1960 toneladas, capitan Cimiano, con destino á Colon.

Vapor español MORATIN, de 632 toneladas, capitan Abaroa, con destino á Londres y Amberes. Vapor español VALDÉS, de 389 toneladas, capitan Barcáiztegui, con destino á Liverpool.

Vapor inglés OSSIAN, de 405 toneladas, capitan Covey, con destino á Leith y Burdeos. Vapor español MANUEL ESPALIÚ, de 958 toneladas, capitan Rubio, con destino á Marsella.

Vapor inglés MINERVA de 427 toneladas, capitan Wright, con destino á Dublin, Liverpool y Glasgow. Vapor inglés GIBRALTAR, de 427 toneladas, capitan Harvey, con destino á Londres.

MERCADO DE JEREZ.

Trigo, de 40 á 44.—Cebada, de 19 á 20.—Garbanzos, de 80 á 160.—Alpiste, de 45 á 47.—Habas, de 42 á 44.—Arvejonas, de 42 á 44.—Maiz, de 41 á 45.

CARNES.—Vaca, de 58 á 60.—Cerdo, de 64 á 74.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 46 á 68.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON. Día 29. Vapor español Vasco, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito. Barca americana Jhon Bunyan, de Alicante en 6 dias con carga general. Barca italiana Ida, de Monaco en 13 dias en lastre. Barca italiana Nauta, de Génova en 14 dias en lastre. Barca italiana Maria Luigia, de Marsella en 11 dias en lastre. Bergantin italiano Noemi, de Génova en 15 dias en lastre. Día 30. Vapor español Isla de Cebú, de Manila y Barcelona en 40 horas con carga general. Vapor francés Emma, de Málaga en 16 horas con carga general de tránsito. Vapor inglés Pandora, de Sunderland en 10 dias con travesía de pino. Bergantin-goleta inglés Maida, de Alicante en 6 dias en lastre. Balandra española Amparo, de Valencia en 8 dias con carga general. Balandra española Victoria, de Cartagena en 3 dias con pólvora. SALIERON. Día 30. Vapor español Alfonso XII, con carga general, la correspondencia y 532 pasajeros para Puerto-Rico y la Habana. Vapor español Nuevo Extremadura, con carga general de tránsito para Sevilla. Vapor español Luchana, con carga general de tránsito para Sevilla. Vapor español Laffite, con carga general para Algeciras, Málaga y escalas. Barca noruega Bonanza, con sal para Montevideo.

BUQUES Á LA CARGA.

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION Á VAPEUR. PARA EL HAVRE Y AMBERES DIRECTAMENTE.

El vapor francés CONSTANTIN, capitan Legozian, saldrá para dichos puertos el 10 de Diciembre.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, y pasajeros para el Havre y Paris. Su agente en Cádiz, D. E. Collet.

COMPANÍA DE TRASPORTES MARÍTIMOS.

Servicio fijo y mensual entre nuestro puerto y los de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, Montevideo, Buenos-Aires, Rosario de Santa Fé y San Nicolas.—Prestan este servicio los nuevos grandes y magníficos vapores de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza FIVALLER, CLARIS, y SOLIS.

Para los citados destinos saldrá del 16 al 18 de Diciembre, á las cuatro de la tarde el nuevo y de gran porte vapor español, FIVALLER, admitiendo carga y pasajeros.

Estos vapores reúnen todas las comodidades que pueden apetecerse. Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras sobre cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y mantas y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la Fonda de emigracion y por cuenta del Gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan.

Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan de vapor durante la travesía. Consignatarios, Sres. Horacio Alcon y C.ª

COMPANÍA CATALANA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS.

El día 24 de Diciembre, á las cuatro de la tarde, saldrá el acreditado y de gran porte vapor CASTILLA, para Puerto-Rico, Habana y Nueva Orleans, con escala en Santa Cruz de Tenerife, y Las Palmas, admitiendo carga y pasajeros en sus espaciosas y ventiladas cámaras. Consignatarios, Aduana 16, Sres. Horacio Alcon y Comp.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

DOMINGO 2. 6 15 de la mañana. 14 30 de la mañana. 12 30 de la tarde. 1 30 de la tarde. 2 30 de la idem. 3 30 de la idem.

LUNES 3. 7 de la mañana. 11 30 de la mañana. 12 30 de la tarde. 1 30 de la tarde. 2 30 de la idem. 3 30 de la idem.

TEATRO DE ECHEGARAY.

Gran funcion para hoy, á las siete y media.—La zarzuela en tres actos, «Sueños de Oro.» Galería alta, 75 céntimos.—Idem baja, 50 céntimos.

ÚLTIMA HORA.

Madrid 1.º á las 7:10 de la noche. Desmientese que haya crisis. Ha habido un choque de trenes de mercancías en Encina sin ocurrir ninguna desgracia.

Han sido derrotados los chinos que atacaron á los franceses. Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2

ACEITE ANTIFILOXÉRICO ROUX

VERDADERO REGENERADOR DE LA

VIÑA Y ÁRBOLES FRUTALES.

Privilegiado en Francia y España y premiado con distinguidas recompensas.

Único agente en Jerez,

JOSÉ M.^A MENDEZ, CORREDERA, 29.

30-20

MONTE DE PIEDAD.

El Domingo 23 de Diciembre de 1883 de doce á tres de la tarde, se venderán en subasta pública, en su local calle FRANCOS, n.º 28, los efectos á continuación expresados, procedentes de los empeños del mes de Setiembre de 1882, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños.

Alhajas.

- 12135 Un par zarcillos de oro, perla y granate y un alfiler oro y esmalte. 70
- 12151 Un par zarcillos oro y topacio. 22
- 12156 Un reloj plata y esmalte. 50
- 12155 Dos botones oro. 20
- 12179 Cuatro tenedores, cuatro cucharas, un cazo y un cucharón plata. 500
- 12188 Un reloj de plata. 15
- 12221 Un reloj plata con cadena rositas id. 52
- 12230 Un par zarcillos filigrana oro y topacio. 52
- 12251 Una leontina plata. 20
- 12272 Un reloj de oro. 300
- 12276 Una cadena rositas plata dorada y dos gemelos medio oro y amatista. 13
- 12293 Un botón oro y dos id. oro y nácar. 24
- 12311 Una virgen del Pilar, de plata y dorada la corona. 40
- 12321 Un par zarcillos coral filigrana oro, otro par id. filigrana plata dorada y topacio, dos camafleos coral y un rosario plata cuentas negras. 46
- 12322 Dos relojes plata y una leontina id. 140
- 12348 Un par zarcillos filigrana plata dorada y topacio. 15
- 12354 Dos malsas filigrana oro y topacios y un par zarcillos filigrana oro y coral. 46
- 12359 Un vaso de plata. 17
- 12401 Tres cucharas y dos tenedores plata. 150
- 12411 Un par zarcillos negros filigrana plata dorada. 13
- 12418 Dos alfileres filigrana oro con topacios y las zancas falsas. 35
- 12429 Dos cucharas plata y dos id. más pequeñas. 80
- 12430 Un reloj de sobremesa de bronce dorado. 430
- 12432 Un par zarcillos coral filigrana oro, otro par id. negros, otro par id. pequeños de topacio faltándole una maltesa y un anillo oro y topacio. 20
- 12433 Un par zarcillos coral filigrana oro y unos gemelos para teatro. 42
- 12434 Un reloj y leontina de plata. 70
- 12435 Un reloj y leontina de oro. 800
- 12436 Un par zarcillos oro y plata con diamantes. 140
- 11437 Una batea plata para escribanía. 280
- 12438 Una copilla de plata. 70
- 12439 Dos cucharas plata. 64
- 12440 Un par aretes filigrana oro con amatista y un alfiler id., id. 74
- 12441 Una escribanía plata con campanilla y sin batea. 300
- 12442 Un par zarcillos coral filigrana oro, un tenedor y dos cucharitas plata. 80
- 12443 Cuatro cucharas y cuatro tenedores plata. 280
- 11444 Cinco cucharas y cinco tenedores plata. 360
- 12445 Seis cucharas y seis tenedores plata. 440
- 12446 Una escribanía con campanilla y reloj. 600
- 12448 Un anillo oro con iniciales. 15
- 12450 Una leontina oro. 700
- 12457 Una leontina oro. 200
- 12458 Un reloj oro, de repetición. 240
- 12459 Dos candeleros y una palmaria plata. 500
- 12461 Un par zarcillos coral filigrana oro. 26
- 12471 Un candelero plata. 370
- 12477 Una gargantilla oro con guardapeño de id. esmalte y perla. 450

- 12480 Un reloj de oro. 460
 - 12484 Una cuchara plata. 35
 - 12489 Dos rosarios, un relicario y una medalla plata. 36
 - 12490 Tres rosarios plata y dos aretes oro y diamantes. 36
 - 12522 Un par zarcillos coral filigrana oro. 24
 - 12523 Un reloj plata. 36
 - 12528 Un reloj plata. 70
 - 12535 Un tenedor plata y una cuchara pequeña id. 36
 - 12571 Dos gemelos oro filigrana y venturina, un puño oro y tres pares gemelos oro filigrana. 36
 - 12581 Seis abanicos nácar, hueso, marfil y madera, un alfiler y un par zarcillos filigrana oro y amatista, un alfiler oro y mo-áico, un par zarcillos oro y unos gemelos nácar para teatro. 330
 - 12598 Un anillo oro con esmalte, otro id. con turquesa, una medalla plata y dos cruces de id., un par zarcillos oro y piedras falsas. 35
 - 12611 Un rosario plata dorada filigrana y coral. 20
 - 12614 Un reloj plata y leontina de id. 90
 - 12656 Dos cucharas plata. 50
 - 12668 Un alfiler oro y esmalte, un anillo id., id., un alfiler y un par zarcillos oro y pasta negra. 60
 - 12671 Un par zarcillos filigrana plata dorada y topacio y un medio oro y piedra falsa. 15
 - 12672 Un reloj plata y cadena de id. 36
 - 12673 Un par zarcillos coral filigrana oro. 25
 - 12678 Una cadena oro, un anillo id., otro con piedra con iniciales, una cuchara y un tenedor plata. 250
 - 12682 Una leontina plata. 20
 - 12405 Un reloj plata. 50
 - 12368 Treinta y nueve cucharillos con cabo de hojilla plata, un juego de trinchar con cabo de id., ocho cucharas plata, nueve tenedores id., una salsera plata con un trinchante pequeño, veinte y siete cucharitas plata y una pescadilla id. 1400
 - 11507 Una pulsera oro con guardapeño y un par zarcillos oro y turquesa. 1000
 - 12346 Un joyero de cristal y pié de plata, un alfiler id. y piedra ágata y topacio y un par zarcillos oro y perla. 13
 - 26826 Un par zarcillos medio oro y venturina. 13
 - 31267 Un par zarcillos negros. 26
- Jerez 22 de Noviembre de 1883.
—El Director de turno, José Fantoni y Virués.
- #### Arrendamientos.
- Se arriendan tres partidos de casa en muy buenas condiciones y muy arreglados de precios, en la calle de los Valientes, núm. 4.—En la misma informarán. 8-9**
- Se alquilan las casas** calle Honda, números 19 y 21 y dos bodegas de cabida una de 110 botas de asiento y otra de 60, en la calle Luis Perez, núm. 28. Tiene agua de Tempul y un corralon.—Darán razon en la Tornería, núm. 3. 10-6
- Se arriendan desde luego:**
Una casa calle Cruz Vieja, núm. 6
Una accesoría correspondiente á la misma.
Darán razon en la calle Juan de Abarca, núm. 1. 9
- Desde el día de San Miguel de 1884 se dan en arrendamiento las dehesas conlindantes, término de esta ciudad, denominada LA GINETA y BARRANCOS.** Constan de 4135 aranzadas de magníficos pastos con agua abundante.—Para tratar de su ajuste, en la calle Larga, núm. 40. 26-25
- Se arrienda el local que** ocupaba el almacén de muelles en la calle Honda, esquina á la de Naranjas.—Informarán, Naranjas, 1. 36
- Se arrienda desde ahora** en adelante una bodega de 66 botas de asiento, en la calle Colores, entrando por la de la Justicia.—Informarán, Naranjas, núm. 1. 37

TOS TOS TOS.

PECTORAL BALSÁMICO ALOMAR.

Los muchos enfermos que han hecho uso de estas PASTILLAS, los distintos facultativos que dentro y fuera de esta capital las prescriben todos los días y los varios certificados y cartas particulares con que se nos honrado, prueban de una manera que no deja lugar á duda el éxito seguro de aquellas para combatir toda clase de TOS, haciéndola desaparecer en todos los casos, aun en los mas graves.

Estos saludables efectos son casi instantáneos, si bien el enfermo debe continuar el uso de estas PASTILLAS hasta su completa curacion y aun algunos dias despues de ella.

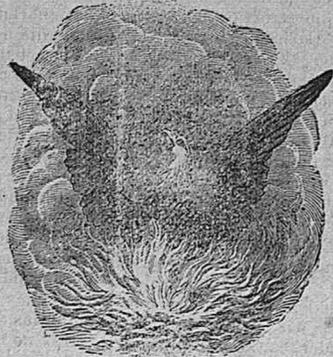
De venta en todas las farmacias.—Depósito central: Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada, número 20.—Barcelona.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{es} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.
Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.
Desconfiar de las Falsificaciones

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

TINTA SUPERIOR DE LA PRIMERA FABRICA DE ALEMANIA. NUEVA REVESIA.

LIBRERIA, LARGA, N.º 33.

NO MÁS SORDOS

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea. Dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New-York.—57—Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street de New-York, de las principales eminencias medicales de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 reales.

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido victima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España don F. DE MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan, y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

M. MORENO.

9—CALLE LANCERÍA—9

Camisas de todas las formas que se puedan desear, hechas á medida y cortadas por uno de los mejores cortadores que hay en camisería.

PRECIOS.

CAMISA blanca, toda de algodón	16 Reales.
Id. Id. con todas las vistas de hilo	20
CAMISA grano de oro, clase superior	19
Id. Id. con las vistas de hilo	20
CAMISA madapolan	20
Id. Id. con las vistas de hilo	24
CAMISA de hilo toda	40
Id. Id. primera	45
Las más superiores	50

Se dan muestras de todos los géneros para que el comprador pueda apreciar la superioridad de los mismos.

GORDALES.

En el antiguo despacho de aceitunas, calle de la Doctrina, núm. 4 (bodega), se acaba de recibir una nueva partida de las legítimas gordales, á los módicos precios de 5 y 6 rs. el medio.

Estas sí que son muy especiales, pues no están cocidas ni en Reina, como te llaman, sino con su verdadero gusto.

Horas de despacho: de once á seis de la tarde.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiéndose obtener estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

EL ÁGUILA

Gran Bazar de Ropas hechas y Taller de Sastrería
SAN FRANCISCO 25, CÁDIZ.

AÑO DE 1883. ESTACION DE INVIERNO. PRECIOS FIJOS

TRAGES completos en paten, jerga y tricot, de	100 á 280 reales.
PANTALONES paten, tricot y novedad, de	34 á 100
DICHOS negros castor y elasticotin, de	52 á 120
CHALECOS negros y novedad en varios géneros, de	20 á 60
AMERICANAS y CHAQUÉS paten, tricot y jerga, de	56 á 170
DICHOS negros castor y elasticotin, de	80 á 140
SACOS y SOBRETODOS jergas, vicuñas y chinchillas, de	100 á 350
BATAS y BATINES lanillas y tartanes, de	80 á 210
LEVITAS CRUZADAS paños y edredones, de	170 á 300
FRACHS paños y casimires, de	170 á 300
CAPAS ENTERAS en paños de Bejar, de	170 á 250
DICHAS en paños de Tarrasa, de	300 á 500
CARRICH de melton y otros géneros, de	100 á 210
RUSOS chinchillas y patenes, de	100 á 250
TOGAS pañete con vueltas de terciopelo, de	400 á 500

Todo recién construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento primero en su clase en España, y al nivel de los mejores del Extranjero, tanto por su organizacion como por la buena confeccion de las prendas.

CALIPTA. JARDIN

POMADA BALSÁMICA, INVULNERABLE calle GRAVINA (antes Cantarranas).

DR. MATAS, FRANCISCO GAMEZ e HIJO
NUEVA-YORK. SEVILLA.

Preservativo infalible del contagio de las enfermedades secretas.

3 pesetas caja (para 30 veces.)

En Jerez: Farmacias de LATORRE, plaza de Alfonso XII, 22; RUIZ, Larga, 53; MERINO, plaza de San Juan, 18, y en todas las principales del reino.

ENFERMEDADES SECRETAS

CAPSULAS RAQUIN

Las únicas Capsulas de gluten á la Capilla aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que ha obtenido 100 curas sobre 100 Píjagos tratados. Estas Capsulas no producen hedor ni reguedidos. Tratamiento fácil de seguir en secreto. Ejíbase la firma RAQUIN y además el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés en la etiqueta de los frascos de Capsulas. Depósitos en PARIS, en casa de FUMOUBE-ALBESPEYRES, 78, Faub. Saint-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias en que se halla tambien la INYECCION RAQUIN, complemento del tratamiento.

MAQUINAS DE COSER.

En la Corredera, núm. 6, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses.

PAJA DE CEBADA.

Se vende en la Isleta de Cartoja, á precios arreglados.

INTERESANTE A LOS DUEÑOS DE FINCAS.

En la calle Honda, núm. 4, salón bajo se realiza una partida de canales y cañones de lata nueva, superior, y perfectamente construida, para recoger las aguas, al insignificante precio de 4 rs. la vara. 45-21

CAÑETE DENTISTA

Calle de Doña Blanca, núm. 12.

LITOGRAFÍA ALEMANA DE JORGE MULLER

CADIZ, Murguía, 23.—SUCURSAL EN JEREZ, Santa María, 25.

En esta casa se hace todo lo perteneciente al arte de Litografía, tanto trabajos comerciales como artísticos, con la perfeccion acreditada en más de VEINTE AÑOS de su existencia. Cuenta como siempre con artistas de primera nota.

ALMACEN DE PAPEL y sobres al por mayor y menor, de las mejores fabricas del reino y extranjero. Útiles de escritorio.

FABRICA DE RAYADOS y encuadernacion de libros de comercio á modelo, garantizando solidez, habiendo traído para este objeto máquinas del más nuevo sistema.

TALLER DE GRABADOS en piedras finas y metales: sellos rápidos, para la cre, prensas palanca, timbres de golpe, etc., etc.

TIMBRADO DE PAPEL y sobres con elegantes monogramas, para esto hay un gran surtido de Note paper, tanto inglés como alemán.

MAQUINA ESPECIAL para la confeccion de etiquetillas de relieve y dobles colores.

SELLOS DE CAOUTCHOU fabricados en Berlin, sin competencia por su duracion y buen gusto. Novedades: sellos de fecha, automáticos para bolsillo, díjes de reloj.

GRAN COLECCION DE Planos y Vistas de Cádiz y de los pueblos de la provincia.

VISTAS DE BODEGAS DE JEREZ interior y exterior, á 12 reales una.

PARA VINATEROS.—Máquina para taponar. Rvn. 900
Id. hidráulica para capsular. 600
Aparato para limpiar botellas. 200
Id. para marcar taponen int. grabado. 120

CAPSULAS PARA BOTELLAS, blancas y de colores, desde 60 rs. millar.

TARJETAS DE VISITA DESDE 6 RS. EL CIENTO.